

21/08/2018

Chañaral: Parten obras de edificio que albergará nuevas dependencias de la Fiscalía Local

Con la asistencia del Fiscal Regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero, se procedió al trámite de recepción del terreno por parte de la empresa que levantará el nuevo edificio de la Fiscalía Local de Chañaral.

En la oportunidad estuvieron presentes el gobernador provincial, Ignacio Urcullú, y el alcalde de la comuna, Raúl Salas, quienes tuvieron la posibilidad de conocer los planos del edificio por parte del encargado de la obra, quien explicó que la nueva fiscalía se levantará en dos plantas que serán edificadas en la esquina de las calles Buin con Maipú frente a la Plaza de Armas de la ciudad.



Respecto de este proyecto el Fiscal Regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero, indicó que “el inicio en la construcción de este edificio institucional demoró varios años debido a dificultades de orden administrativo relacionadas con el financiamiento de las obras, lo que motivó a la Fiscalía Regional a realizar todas las gestiones tendientes a obtener los recursos necesarios para lograr el éxito en la licitación de la nueva Fiscalía Local de Chañaral, cuya construcción comenzó de manera definitiva el pasado viernes, lo que significarán un aporte desde el punto de vista social y económico a la comunidad chañaralina”.

El Fiscal Regional agregó que las nuevas dependencias esperan ofrecer espacios mucho más cómodos para la atención de los usuarios de la Fiscalía, además de oficinas cómodas para el fiscal y los funcionarios que se desempeñan en esta ciudad. Mencionando que el actual proyecto contempla todos los espacios y accesibilidad para personas con dificultad de desplazamiento, proyectando así una atención integral a todos habitantes de Chañaral.

Las obras, que contemplan un plazo de ejecución de 14 meses, requerirán además la contratación de al menos 60 personas; lo que significará un aporte a los requerimientos de empleo que pudieran existir en esta comuna.

Cabe consignar que los montos involucrados en este proyecto son financiados por la Fiscalía de Chile, mientras que como unidad técnica actúa la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.